



**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA
25 DE JUNIO DE 2010.-**

En Hellín, a **veinticinco de junio de 2010**, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, se reunieron en la Casa Consistorial los Sr. reseñados, al objeto de celebrar **SESION EXTRAORDINARIA**, en primera convocatoria, por el AYUNTAMIENTO PLENO, adoptándose los siguientes acuerdos:

ACTA.-

ASISTENTES SESION 25 DE JUNIO DE 2010:

D. DIEGO GARCIA CARO
D. RAMON GARCIA RODRIGUEZ
D^a. PILAR CAÑABATE VILLALOBOS
D^a. PILAR ROCHE MUÑOZ
D^a. MARIA DOLORES ANDUJAR TOMAS
D^a. SOLEDAD SANCHEZ MOYA
D. LUIS MANUEL LOPEZ MARTI
D. FERNANDO ANDUJAR HERNÁNDEZ
D. RAMON LARA SANCHEZ
D. AGUSTIN GONZALEZ GARCIA
D^a. MARIA ESTHER ESPARCIA GARCIA
D^a. ARACELI CORCHANO RUIZ
D. EDUARDO MONDEJAR GOMEZ
D. ANTONIO CALLEJAS GALLAR
D^a. SONIA MARTINEZ MUÑOZ
D. ALONSO PEREZ ANDRES
D^a. MARIA JOSEFA ANDUJAR TOMAS
D. FRANCISCO JAVIER MORCILLO CLAVIJO

ALCALDE-PRESIDENTE
PRIMER TTE. ALCALDE
SEGUNDA TTE. ALCALDE
TERCERA TTE. ALCALDE
CUARTA TTE. ALCALDE
QUINTA TTE. ALCALDE
SEXTO TTE. ALCALDE
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL

NO ASISTEN:

D. ANTONIO VALERO OÑATE
D^a. PILAR HERRAIZ OLIVA
D^a. ROSA PILAR SAEZ GALLEGO

SÉPTIMO TTE. ALCALDE
CONCEJAL
CONCEJAL

ASISTENTES SESION 26 DE JUNIO DE 2010:

D. DIEGO GARCIA CARO
D. RAMON GARCIA RODRIGUEZ
D^a. PILAR CAÑABATE VILLALOBOS
D^a. PILAR ROCHE MUÑOZ
D^a. MARIA DOLORES ANDUJAR TOMAS
D^a. SOLEDAD SANCHEZ MOYA
D. LUIS MANUEL LOPEZ MARTI
D. ANTONIO VALERO OÑATE
D. FERNANDO ANDUJAR HERNÁNDEZ
D. RAMON LARA SANCHEZ
D. AGUSTIN GONZALEZ GARCIA
D^a. MARIA ESTHER ESPARCIA GARCIA
D^a. ARACELI CORCHANO RUIZ
D. EDUARDO MONDEJAR GOMEZ
D. ANTONIO CALLEJAS GALLAR

ALCALDE-PRESIDENTE
PRIMER TTE. ALCALDE
SEGUNDA TTE. ALCALDE
TERCERA TTE. ALCALDE
CUARTA TTE. ALCALDE
QUINTA TTE. ALCALDE
SEXTO TTE. ALCALDE
SÉPTIMO TTE. ALCALDE
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL
CONCEJAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HELLIN

D ^a . SONIA MARTINEZ MUÑOZ	CONCEJAL
D. ALONSO PEREZ ANDRES	CONCEJAL
D. FRANCISCO JAVIER MORCILLO CLAVIJO	CONCEJAL

NO ASISTEN:

D ^a . PILAR HERRAIZ OLIVA	CONCEJAL
D ^a . ROSA PILAR SAEZ GALLEGO	CONCEJAL
D ^a . MARIA JOSEFA ANDUJAR TOMAS	CONCEJAL

SECRETARIA ACCTAL.:	D. JUAN CARLOS GARCIA GARCIA
ASISTIDOS POR EL FUNCIONARIO	D. TOMAS LADRON DE GUEVARA
GCIA.	

1. DEBATE GENERAL SOBRE POLÍTICA MUNICIPAL.

En primer lugar, y de conformidad con lo establecido en el art. 83.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Hellín, el **Sr. Alcalde** hace uso de la palabra para exponer su intervención que, de forma literal, recoge lo siguiente:

Buenos días, Señoras y Señores Concejales.

Un cordial saludo, igualmente, para los ciudadanos que se han dado cita en este salón de plenos y para todos aquellos que nos sigan a través de los diversos medios de comunicación.

Cando en los años 2003 y 2007 adopté la decisión de encabezar la candidatura socialista a las elecciones municipales, hice lo que, por sentido del compromiso, creía que debía hacer por Hellín y por sus vecinos y vecinas, al margen de mis ideas o inclinaciones ideológicas.

Una gran mayoría de vecinos y vecinas de Hellín, con total libertad, decidieron ofrecer su respaldo, de manera consecutiva, para la gestión de gobierno a quien a Vds. se dirige y a un numeroso grupo de compañeros y compañeras que, a lo largo de este tiempo, me han acompañado en el trabajo y en la gestión de lo público.

Lo he dicho en todos los debates del estado del municipio que se han celebrado, y hoy, de nuevo, con sinceridad lo reitero: estoy en deuda permanente con esta tierra; a ella y a la mayoría de sus gentes, les debo lo que soy. ser Alcalde de Hellín es mucho y, sin embargo, no es nada en comparación con lo que adeudo a una gran mayoría de hellineros y hellineras.

Poseo, cada día más, el convencimiento de que por muchos años de vida que dios me dé, nunca seré capaz de compensar la confianza, el apoyo y el afecto que una gran mayoría de ciudadanos me han conferido para encaminar, en estos años de gobierno, los destinos de esta tierra.

Hoy, a un año de la finalización del presente mandato corporativo, me corresponde hacer balance del trabajo iniciado o ya realizado a lo largo de todo este tiempo.

Han transcurrido, como saben, siete años desde que el gobierno que presido tomara posesión de su primer mandato y, sinceramente, considero que estos años han sido de los más intensos y fructíferos que se recuerdan de la gestión de anteriores gobiernos municipales a lo largo de todo el periodo democrático.

Y estos años de gobierno, han resultado tan fructíferos, bajo mi punto de vista, porque siempre hemos estado dispuestos a reivindicar y exigir, a los reponsables de turno de la Diputación Provincial de Albacete, de Castilla-La Mancha y de España, todo aquello que hemos considerado especialmente necesario para el conjunto de



nuestra población, y lo hemos hecho, además, desde el mutuo respeto y sin ningún tipo de prejuicios.

Por ello, centrándonos en Hellín, en nuestra tierra, hoy el debate que inicio es el que ha de responder a una pregunta: ¿cómo está Hellín en sanidad, en educación, en deporte, en bienestar social, en materia de agua, en asistencia a ancianos y mayores, en vivienda, en seguridad, en turismo, en industria, en barrios, en pedanías?: yo creo, francamente, que en nuestro municipio, con la contribución de una gran mayoría ciudadana, se palpa, se vive y disfruta de una seria y positiva transformación.

Con esa voluntad comparezco en este salón de plenos, para participarles que proseguiré, en el año que resta de mandato, entregándome, con lealtad, a Hellín y al conjunto de su ciudadanía; tarea que si se desarrolla dignamente, la considero la mayor obra a la que pueda dedicarse un ser humano, que no es otra que trabajar por el bienestar de las personas que le rodean; si bien es cierto que el deterioro de la política a veces ha conducido o a que no se ejerza con nobleza o a que no se enjuicie con justicia.

A lo largo de todo este tiempo, tengo que lamentar, profundamente, que, aunque me hubiera agradado, nunca he contado en este esfuerzo con el apoyo crítico y el trabajo de los grupos de la oposición.

No obstante, Señoras y Señores Concejales de la oposición, si ustedes lo desean y aunque solo reste un año para la finalización del presente mandato corporativo, tienen abierta, de par en par, la puerta del despacho que me han prestado los ciudadanos, si de lo que realmente se trata es de trabajar por Hellín y por todos los hellineros.

Siempre tuve presente, que para construir un futuro que mereciera la pena en esta tierra nuestra, era necesario aferrarse a tres principios que para mi eran y continúan siendo fundamentales: solidaridad, tolerancia y moderación.

Decía Luther king: "hemos aprendido a volar como los pájaros, a nadar como los peces, pero no hemos aprendido el arte de vivir juntos, como hermanos"

Por ello, solidaridad, siempre, en todo momento, porque desde este gobierno, a título personal y colectivo, siempre hemos tenido, meridianamente claro, que no estábamos dispuestos a excluir a quienes no poseen nuestra condición de color, de religión, de vecindad, de ideología o de patria.

Tolerancia, siempre también, aún en los momentos de mayor desencuentro, porque soy de los que piensan que no debemos aventurarnos en parecer inmensamente sabios, pero sí nos hemos de esforzar por ser infinitamente humanos.

Y es que, Señoras y Señores Concejales, cuando me dispongo a escuchar a alguien, como alcalde, no me importa si es blanco, negro, judío, musulmán, de izquierdas o de derechas. me basta con saber que es un ser humano.

Y moderación, porque en las fechas en las que nos ha tocado vivir, en un mundo tan convulso como el actual, no se puede ser demócrata a la vez que intolerante.

"La moderación, la tolerancia y la justicia rigen el corazón y desarman el descontento".

Yo preguntaría en voz alta, ¿conoce alguien algo más radical que ser moderado?, ¿hay algo más radical que respetar a quien no piensa como nosotros e intentar convencerlo solamente con la razón, con la verdad, con el sentido común y con la palabra?.

Pues esa extremada moderación a la que me refiero, también debe definirnos como gobierno y como personas.

Estos tres valores han sido, son y continuarán siendo, hasta el final del mandato, la clave ideológica de nuestra razón de ser como gobierno.



Junto a los tres valores citados anteriormente, un factor clave, del que me siento personalmente satisfecho, ha sido el establecimiento de un nuevo estilo en la manera de gobernar.

Un estilo presidido, en todo momento, por la atención personalizada a los vecinos y vecinas de Hellín, por el ejercicio permanente del diálogo, por querer y saber escuchar, por la búsqueda de acuerdos con los ciudadanos y con el resto de administraciones. Una nueva forma de concebir y aplicar la política, que nos ha permitido, a lo largo de todo este tiempo, conseguir nuevos y numerosos retos que, hasta ahora, parecían inalcanzables.

Ese nuevo estilo de concebir y aplicar la política, unido a la cultura del diálogo, nos ha permitido que Hellín, en lo fundamental para cualquier ser humano, haya avanzado, haya crecido y haya prosperado, y, además, lo haya hecho de manera más ligera que otros municipios de Castilla-La Mancha que poseen análogas particularidades y configuración social que el nuestro.

El estado del municipio quiero que sirva, si es posible, para hablar menos de nosotros, y, de esa manera, pensar más, mucho más, en las personas que nos rodean, para preocuparnos más y mejor de nuestros vecinos y vecinas; en definitiva, para conocer el estado de quienes viven y conviven con y entre nosotros.

Considero que ésta es la mejor manera para rendir cuentas de siete años de gobierno, porque estoy plenamente convencido de que el fin de la política no debe ser otro que el de trabajar, con ahínco, por conseguir incrementar el bienestar y la dignidad, personal y familiar, de todos y cada uno los ciudadanos y de las ciudadanas de Hellín, indiferentemente del barrio o pedanía en la que hayan decidido residir.

Mis compañeros me conocen y saben que soy de los que, particular y políticamente, creo más en las personas que en los emblemas.

Por eso quiero trasladarles mi opinión, como lo haría cualquier hellinero o hellinera que tuviera el privilegio de ocupar mi lugar y compartiera sus vivencias personales con sus vecinos, con sus amigos, con sus familiares o con sus compañeros de trabajo.

No deseo, por consiguiente, hacer ninguna exposición ostentosa, sino ofrecer un debate fundamentado en las personas, porque estoy plenamente convencido de que detrás de cada y buena acción de gobierno, detrás de cada euro que se invierte en Hellín, existe, sin lugar a dudas, un ser humano, un hellinero, una hellinera.

Permítanme, por tanto, referirme a asuntos o áreas que, bajo mi modesta opinión, han sido, son y continuarán siendo una prioridad para el actual gobierno, y a los que, sin lugar a dudas, nos consta que una gran mayoría de nuestra población viene mostrando su apoyo.

Comenzaré, pues, hablándoles de sanidad, de salud, porque siempre he tenido la firme convicción de que quien vive con salud, puede disfrutar de una vida plena.

Los datos que posee el gobierno municipal en esta materia, nos indican que la percepción de la salud, por parte de los ciudadanos de Hellín, es buena o muy buena y se corresponde con los niveles exigibles por una sociedad desarrollada y de bienestar.

La visión de nuestros vecinos y vecinas, por tanto, es coherente con los indicadores de salud de la región, y dicha imagen se corresponde con la de una sociedad que progresa hacia mayores cotas de bienestar.

La óptima percepción general de la salud por parte de los hellineros y hellineras se corresponde, igualmente, con una visión muy positiva de la evolución del servicio público de salud que reciben en el conjunto del municipio y con una tendencia de mejora sostenida en los juicios sobre el funcionamiento de nuestro sistema sanitario público.



Quiero indicarles, y lo digo con sumo sentimiento, que la salud es una riqueza para cada persona y para la sociedad en la que se integra. Esa salud a la que me refiero, nos permite, como decía con anterioridad, disfrutar de la vida y desarrollar, con normalidad, todas las posibilidades que, en cualquier faceta, nos ofrece la sociedad.

Invertir en salud, nos conviene a todos. Por tal motivo, ésta ha sido uno de las áreas que con más mimo y dedicación ha tratado el gobierno que presido, y, por ello, les expongo nuestro trabajo, nuestro esfuerzo por ayudar a aquellas personas que sufren y que padecen con la enfermedad:

- 1.- Consultorio Médico de Minateda
- 2.- Centro Médico de Isso
- 3.- Consultorio Médico de Nava de Campaña
- 4.- Centro Médico de Cañada de Agra
- 5.- Ampliación y reforma del Hospital Comarcal
- 6.- Segundo Centro de Salud
- 7.- Módulos Medicalizados previos a la construcción del nuevo Consultorio Médico de la zona centro
- 8.- Creación del Equipo de Atención al Drogodependiente
- 9.- Nuevas dependencias para el Departamento de Salud Pública
- 10.- Nuevas Consultas y Especialidades en el Hospital Comarcal

Pero si en el área de salud hemos realizado un esfuerzo económico sin precedentes, no es menos cierto que, desde el primer momento, hemos intentado y lo hemos conseguido, fortalecer la Sociedad del Bienestar.

Siempre he tenido la convicción, la firme convicción, de que nuestra razón de ser como gobierno, -y la mía propia, como Alcalde-, debía ser la consecución de una mayor igualdad social como medio para que todos los hombres y mujeres de Hellín alcanzaran una vida emancipada y libre.

Nuestra pasión por la igualdad no es sino que el medio para que todos los seres humanos, residan en Hellín o en Pedanías, puedan vivir del modo más pleno y feliz posible.

Siempre he intentando, como alcalde de Hellín, que el rasgo distintivo de mi gobierno, en el escenario político municipal, haya sido la combinación de igualdad y libertad al servicio de una vida humana emancipada y plena, teniendo en cuenta, en todo momento, que no aceptaré la libertad como valor único, si la libertad de unos se construye sobre la miseria vital de otros.

Frente a las mecánicas económicas y sociales que potencian, en pleno siglo XXI, la exclusión, la función de la administración local debe ser, bajo mi punto de vista, responder con actuaciones que lo impidan, con apoyo a los jóvenes para que se inserten socialmente, a los mayores para que no queden marginados, a las mujeres para que se equiparen a los hombres o a los discapacitados para que superen las barreras sociales, permitiendo, de esta manera, la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la equiparación de derechos de las personas con discapacidad con el resto de los ciudadanos.

Seguidamente, les expongo, para conocimiento de todos Vds., nuestro trabajo, el trabajo por los que sufren con la soledad o con los que padecen con la incompreensión:

1. Centro Sociocultural Pedanía de Cancarix
2. Centro de Día y de Mayores de Isso
3. Centro de Mayores de Agramón
4. Aplicación Ley de Dependencia



5. Activación dispositivo para ayudar a las 1.300 personas que, en este momento, se encuentran en situación de viudedad.
6. Residencia Geriátrica
7. Centro Social de la Pedanía de Las Minas
8. Segundo Hogar de la Tercera Edad
9. Centro Sociocultural de la Pedanía de Mingogil
10. Centro de Ocio y Respiro para Asprona
11. Centro de Estancias Diurnas, Avda. Constitución
12. Centro de Mayores de Nava de Campaña
13. centro de mayores de cañada de agra
14. Residencia para Atención a grandes dependientes
15. Nuevas dependencias para los Servicios Sociales de Hellín
16. Tarjeta Verde "Bus Solidario"
17. Creación de una nueva Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia de Género
18. Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral para enfermos mentales
19. Colaboración para la puesta en funcionamiento del Centro de Atención Temprana de Asprona
20. Ayuda, a los Padres Franciscanos de la Cruz Blanca, para la ampliación de su residencia
21. Universalización de la Ayuda a Domicilio y del Programa de Teleasistencia
22. Centro Sociocultural del Barrio de la Estación
23. Centro Sociocultural del Barrio del Pino

Otro de los pilares fundamentales, que ha guiado la acción del gobierno municipal, ha sido el de la Educación.

En este sentido, siempre he tenido presente que la educación es un derecho constitucional básico que los poderes públicos deben garantizar, porque, sin lugar a dudas, la educación es el primer factor de progreso individual y de bienestar social.

Aquellas personas que procedemos de familias muy humildes, tenemos muy claro que la educación es un bien público fundamental que debe ser ofrecido a toda la ciudadanía de manera integral, capaz de satisfacer las necesidades y los legítimos intereses de todos, en todos los ámbitos del desarrollo personal y colectivo.

A lo largo de todo este tiempo, siempre he sido consciente de la importancia del sistema educativo para la distribución de oportunidades vitales y la realización personal de las alumnas y alumnos, así como para la convivencia, la cohesión social y el progreso de las personas y de la comunidad.

Nos hemos esforzado, por tales motivos, en extender la educación a todos los ciudadanos en condiciones de igualdad y con la mayor calidad, porque entendemos que es el fundamento más sólido para construir una sociedad avanzada y cohesionada.

Soy de los que poseen la firme convicción de que sólo garantizando una educación de calidad para todos, podremos conseguir una verdadera sociedad justa, de ciudadanos críticos, libres y responsables, que consolide el progreso de Hellín y nuestra convivencia basada, si fuere posible, en el respeto a la diferencia y en los valores democráticos.

Por ello, Sras. y Sres. Concejales, la educación ha sido y será siempre el patrimonio más preciado del gobierno que presido.

Con las nuevas infraestructuras de carácter educativo que hemos ido creando, yo aspiro a lograr una educación que tenga su base en la igualdad como principio cívico, que asuma la diversidad y la diferencia como hechos incontestables, que ofrezca equidad como principio para conjugar igualdad y diversidad en la provisión de



oportunidades y recursos, considerando, -esa es mi opinión-, que la equidad consiste en ofrecer más medios a quienes más necesidades tienen.

Uno de mis principales retos como Alcalde, fue el de garantizar el mayor grado de calidad en la enseñanza y la mayor igualdad de oportunidades para acceder a ella, porque creo que sin igualdad no hay calidad éticamente defendible y sin calidad no puede hacerse efectiva la igualdad.

Mi gobierno, y Yo mismo, pensamos que la escuela, entendida como concepto global, sigue teniendo sentido en la medida en la que sea capaz de dejar de ser un instrumento de transmisión de saberes, de control y conformación social, para convertirse en una herramienta de construcción personal y colectiva y de transformación y cambio social.

Por ello, hemos venido trabajando por conseguir un sistema educativo moderno, eficaz en la gestión de sus recursos y el desarrollo de sus propósitos, asentado en el principio de justicia y orientado a lograr la satisfacción de quienes estamos implicados en él como estudiantes, docentes, padres, madres, ciudadanos o administración.

Para nosotros, la educación, que es un servicio para todos los ciudadanos, no puede depender del juego de la oferta y la demanda. En este sentido, entendemos la educación como la inversión más rentable para el desarrollo de las personas y la mejora de su bienestar y para el crecimiento de nuestro municipio, y, como tal, adquiere un valor estratégico en nuestro programa político.

Desarrollar al máximo la personalidad de cada ciudadano, limitar las desigualdades de partida, orientar las relaciones personales hacia una mayor cohesión social, profundizar en cada uno de los campos científicos y tecnológicos, educar para la democracia, la solidaridad, el respeto y la tolerancia constituyen, además de un compromiso político, un compromiso ético con la sociedad a la que pretendemos servir.

Y bien que nos hemos esforzado por conseguir nuevas infraestructuras que, de carácter educativo, paso a exponerles:

- 1.- Creación de las guarderías laborales del Calvario y Fortunato Arias
- 2.- Ampliación del Instituto Melchor de Macanaz
- 3.- Nuevas dependencias para la Escuela Oficial de Idiomas
- 4.- Ampliación del Instituto Cristóbal Lozano
- 5.- Biblioteca del Barrio de la Estación
- 6.- Ampliación de la Biblioteca Municipal
- 7.- Ampliación del Colegio Público de Nava de Campaña
- 8.- Creación del Biblioparque
- 9.- Puesta en marcha de 9 centros públicos de Internet
- 10.- Nuevo Colegio Público de la Olivarera
- 11.- Nueva Guardería Laboral del Barrio del Hospital
- 12.- Creación del Bachillerato Artístico
- 13.- Universidad Creativa

Otra de nuestras señas de identidad, como Gobierno, a la que me referiré será la que se corresponde con el Deporte.

Miren, Señoras y Señores Concejales, el deporte es un elemento clave en la salud, la educación y la cohesión social de niños, jóvenes y adultos.

La práctica del deporte ayuda a la transmisión de valores que contribuyen a generar actitudes positivas de trabajo en equipo en el marco de la igualdad entre hombre y mujer, la superación, la solidaridad, el juego limpio, el compañerismo y otros valores que fomentan la diversidad en nuestra sociedad plural.



Igualmente, en materia deportiva, nos hemos propuesto, desde el inicio, desarrollar un modelo de ordenación de la actividad deportiva basado en el respeto, el diálogo y la colaboración con todos los sectores implicados en el deporte.

Para tal menester, ha sido esencial la importante inversión realizada, a lo largo de todo este tiempo, porque ello ha permitido impulsar una práctica deportiva universalizada, a la que, afortunadamente, ya pueden acceder todas las personas, independientemente de que vivan en Hellín o en cualquiera de sus Pedanías.

Bajo el término deporte, como bien conocen las Señoras y Señores Concejales, se incluyen una serie de valores, conductas y actividades diversas y amplias: deporte escolar, educación física en el sistema educativo reglado, mantenimiento físico de la persona, ocio, deporte y naturaleza, tiempo libre, competición y alta competición.

Conjugar estos ámbitos, ha requerido, además de una fuerte inversión en nuevas infraestructuras, una coordinación adecuada desde las distintas instancias públicas, con el fin de lograr un alto grado de eficacia en función de la facilidad y el acceso a la práctica físico-deportiva de la sociedad hellinera.

Nos compete, como Ayuntamiento, la promoción deportiva como elemento para la calidad de vida y la generación de hábitos de salud y para la educación integral de nuestros hijos, y, por tal motivo, el modelo deportivo desarrollado por el gobierno municipal ha permitido implantar, primero, y después extender los hábitos y conductas favorables de la práctica deportiva entre la población del municipio.

El modelo deportivo de Hellín ha de seguir basándose, bajo mi punto de vista, en la extensión de la cultura deportiva y sus hábitos de práctica físico-deportiva a la generalidad de las personas, respetando sus condiciones y sus diferentes circunstancias, y en un equilibrio razonable entre lo público y lo privado.

Pero conocerán Vds., Señoras y Señores Concejales, que condición necesaria para la práctica deportiva y sus escenarios derivados, como no puede ser de otra manera, es la existencia de instalaciones deportivas adecuadas en número y calidad.

El proyecto deportivo que queremos seguir impulsando, desde el Ayuntamiento de Hellín, tiene sus bases en las políticas sociales para la educación integral y la calidad de vida del ciudadano, orientadas hacia el bienestar y la competición no profesional.

Nuestra política deportiva, Esther, que piensa en global y ejecuta en local, en un horizonte de ida y vuelta, siempre ha estado encaminada a colaborar con el deporte hellinero en su conjunto, para poder recibir sus aportaciones más positivas y dinamizar, de esta manera, la cultura deportiva en el conjunto del municipio.

Hellín, con el impulso de todos, puede y debe ser un espacio de libertad y convivencia a través de los valores que dimanan del deporte y, especialmente, de las conductas positivas derivadas del juego limpio.

Hemos realizado un gran esfuerzo en materia deportiva, y creo, sinceramente, que se hace menester que toda la ciudadanía conozca nuestro trabajo:

- 1.- Palacio Municipal para la Música, la Cultura, los Deportes las Ferias y las Exposiciones
- 2.- Modernización del Campo de Fútbol núm. 2
- 3.- Complejo Polideportivo "cabeza llana" de Nava de Campaña
- 4.- Complejo Polideportivo "Los Donceles" de Agramón
- 5.- Pabellón Polideportivo Cubierto de Isso
- 6.- Modernización del Complejo Polideportivo "Santa Ana"
- 7.- Pabellón Polideportivo Cubierto del Colegio Público del Rosario
- 8.- Reconversión del campo de fútbol de tierra en un campo de fútbol de césped artificial
- 9.- Complejo Polideportivo "Josico" de Isso



10.- Circuito Rural de la Laguna de los Patos

He mencionado, a lo largo de mi intervención, cuatro de los pilares fundamentales que han dado y dan seña de identidad al gobierno que presido: sanidad, sociedad del bienestar, educación y deporte, y ahora me referiré a un apartado, de mucho interés para Hellín, para Albacete y para Castilla-La Mancha, en el que, en su defensa, el gobierno que presido se ha dejado literalmente la piel: la Defensa del Agua, sí, la Defensa del Agua.

Lo he manifestado siempre, y hoy volveré a ratificar que Hellín es un municipio seco, por lo que el agua adquiere un valor superior al que posee en otros territorios que configuran el país. necesitamos el agua para los distintos usos y, especialmente, como demanda prioritaria para los abastecimientos a nuestras pedanías y al casco urbano.

Garantizar el suministro de agua, en cantidad y calidad, a nuestros vecinos y vecinas ha sido otra de nuestras políticas prioritarias.

Para ello, como saben, ha sido necesario acometer actuaciones comprometidas por los gobiernos de España y de Castilla-La Mancha.

De igual modo, nosotros sí que hemos tenido claro, en todo momento, que el progreso de nuestro municipio depende del agua para satisfacer las necesidades de los distintos sectores productivos como la industria, la agricultura o la ganadería.

Hemos ido consolidando nuestra actual superficie de regadío, y hemos acometido, fundamentalmente por necesidades sociales y económicas, la transformación de nuestros regadíos.

Parece mentira que algunos responsables políticos de este Ayuntamiento, aún no posean la convicción de que el agua es un elemento indispensable para conseguir el crecimiento y desarrollo del nuestro o de cualquier otro municipio.

Pero, al margen de esa inexplicable postura, nosotros sí que tenemos claro que el agua es un bien público, de todos los ciudadanos, y por eso hemos desaprobado y continuaremos rechazando las políticas especulativas y mercantilistas que han llevado y llevan a cabo los sucesivos gobiernos del partido popular en Murcia y Valencia, en donde, como todos los hellineros saben, priman más los intereses económicos que los sociales y ambientales.

Nunca hemos guardado silencio ante aquellas personas o gobiernos que han intentado perjudicar a esta tierra nuestra, ante aquellos gobiernos o personas que han intentado construir la riqueza de unos territorios sobre la miseria vital de otros, y Yo les juro y doy mi palabra de honor que, mientras que sea Alcalde de Hellín, nada ni nadie impedirá que exprese lo que siento y que luche por evitar una injusticia que viene de tiempo inmemorial.

Pese a todo, pese a los obstáculos que nos hemos encontrado en el camino, seguidamente les doy cuenta de nuestro trabajado y consecuciones:

- 1.- Supresión de las obras del recrecimiento de la Presa del Camarillas
- 2.- Depósitos municipales de agua potable
- 3.- Supresión de las obras de la conexión Fuensanta-Taibilla
- 4.- Nueva Potabilizadora
- 5.- Inscripción de los derechos de regadío de la Fuente Principal y Pozo de Contreras
- 6.- Puesta en marcha de los Regadíos Sociales de Agramón
- 7.- Nueva Estación Depuradora Central de Hellín
- 7.- inscripción de derechos de los Canales de Tedelche
- 8.- Nueva Estación Depuradora para la Pedanía de Isso
- 9.- Inscripción de derechos de los Regadíos de la SAT de Torre Uchea
- 10.- Nueva Estación Depuradora para la Pedanía de Nava de Campaña



11.- Nuevos Regadíos de la SAT "El Ojeado" de Isso

12.- Incremento del caudal y volumen destinado a consumo humano

Otro de los aspectos importantes en mi intervención, de los que no omitiré, se refiere a la vivienda, a la construcción de Vivienda de Protección Oficial.

La Vivienda en nuestro país se encareció espectacularmente en el periodo que discurre de 1997 a 2007, hasta el punto de que el esfuerzo que tenía que hacer una familia para acceder a una casa llegó a suponer más de la mitad de los ingresos familiares.

Nunca hasta ese periodo que cito, se habían construido más viviendas, pero nunca, a su vez, habían estado tan inaccesibles para la mayoría de ciudadanos.

La especulación con el suelo, la nefasta política de vivienda protegida y los escasos incentivos hacia la vivienda en alquiler habían sido los grandes responsables de esta paradójica y negativa situación, y ante la cual los gobiernos del partido popular habían mostrado una absoluta dejación o la realización de políticas en materia de vivienda tan ultraliberales que sólo propiciaban agravar más aún la situación.

En Hellín, el escenario ha sido y es considerablemente menos negativo, ya que, por ejemplo, el esfuerzo familiar para comprar una vivienda ha sido y es la mitad que en el resto de España.

Esta situación, Señoras y Señores Concejales, no es casual, sino que se debe a las políticas activas emprendidas por los gobiernos local y regional para evitar la especulación con el suelo y llevar a cabo una acción decidida de apoyo a la vivienda protegida, dirigida, especialmente, a jóvenes, familias monoparentales, personas mayores y familias con discapacitados, facilitando su integración en la vida de nuestras pedanías y casco urbano.

Para conseguir este fin, los gobiernos local y regional hemos apostado por la promoción de viviendas de protección oficial, por los programas de rehabilitación y por acciones directas del propio ayuntamiento, con el objetivo de abaratar su precio y lograr una menor repercusión en el coste final de la vivienda.

Y bien que lo hemos conseguido, Señoras y Señores Concejales, ya que, desde hace cuatro años, los informes que emite el ministerio de la vivienda certifican que mientras que la ciudad más cara del país, a la hora de adquirir una vivienda, es San Sebastián, en el polo opuesto, con los precios más baratos, encontramos a la ciudad de Hellín.

Fíjense, Señoras y Señores Concejales, en todo este periodo de tiempo, entre la iniciativa pública y la privada, han construido más de 900 viviendas de protección oficial, que ha posibilitado el acceso a una casa digna a más de 900 familias de nuestro municipio.

Pero es que, además, el gobierno municipal, también en todo este tiempo, ha autorizado una reducción, superior a 12 puntos, del impuesto de construcciones, obras e instalaciones, con el fin de hacer más fácil el acceso a una vivienda digna a las personas con menos recursos.

Además, como ya conocen, pondremos en marcha, en el próximo mes de octubre, la Oficina de Rehabilitación, con el fin de poner en funcionamiento el área de rehabilitación integral de nuestro conjunto histórico, que va a propiciar el que los propietarios de vivienda, en dicha zona, pueda recibir importantes ayudas a fondo perdido y, con ello, mejorar sus condiciones de vida.

En materia de vivienda, hemos acordado, recientemente, bonificar, en un 75%, el impuesto de construcciones, obras e instalaciones, para aquellas obras de rehabilitación que, en el conjunto del municipio, pretendan ejecutar personas o familias cuyas viviendas presenten un avanzado estado de deterioro.



Igualmente, y como conocen las, Señoras y Señores Concejales, nos encontramos trabajando, ayuntamiento y junta de comunidades de castilla-la mancha, en la tramitación del oportuno expediente que posibilite la incorporación, a nuestro planeamiento urbanístico, de la ordenación detallada de lo que será el Barrio Avanzado de Hellín.

Un barrio avanzado, que conlleva la construcción de 175 viviendas de protección oficial y 45 de iniciativa privada, y que, de no existir ningún problema en la tramitación del expediente, las obras de urbanización del sector estarán iniciadas antes de que concluya el presente mandato corporativo.

Otro de los apartados importantes, en los que este gobierno que presido ha ido impulsando y que, hasta hace unos años, era prácticamente inexistente, es el que se refiere al Turismo.

Todos sabemos que en los últimos años han aparecido nuevas tendencias en el disfrute del ocio. los ciudadanos hacen más viajes al año, y más viajes de corta duración en los que se demanda una amplia oferta de servicios turísticos alternativos al tradicional modelo de sol y playa.

Esa tendencia creciente, que estamos intentando aprovechar, supone un valor añadido al potencial turístico de nuestro municipio, gracias a su ubicación geográfica privilegiada y a la diversidad de la oferta cultural y natural que propicia la acogida de este tipo de turismo de menor duración.

La extraordinaria transformación realizada por el sector empresarial hellinero en lo que se refiere a una clara apuesta por la calidad y la competitividad, hace que Hellín haya dejado de ser una tierra de paso y se vaya convirtiendo, poco a poco, en un destino atractivo del turismo interior.

El gobierno que presido, siempre ha estado comprometido en facilitar la recuperación, el impulso y la promoción de nuestro patrimonio histórico y cultural, facilitando su conservación y mantenimiento para conocimiento y disfrute de las generaciones presentes y futuras, y ello desde la consideración del patrimonio como un claro y potente recurso turístico.

Otro de nuestros objetivos, que intentaremos cumplir con la aplicación del plan de competitividad turística que ha sido concedido a la comarca "Campos de Hellín", es promocionar el conocimiento de destinos culturales y de naturaleza, intentando contribuir, de esta manera, a diversificar la oferta turística, más allá de lo que representan nuestra Semana Santa y Tamboradas, y a trasladar al visitante una imagen más enriquecedora y plural de nuestro municipio.

Nuestra propuesta se orienta, con el fin de mejorar la competitividad del sector turístico, al diseño de estrategias que aumenten la cualificación de nuestro producto turístico a través de la potenciación de nuevas infraestructuras de ocio, la activación de programas de calidad y formación, el incremento de mayor valor añadido del producto turístico a través de la diversificación y la potenciación de la oferta complementaria, especialmente la cultural y de naturaleza.

- 1.- Consecución del plan de competitividad turística
- 2.- Declaración, como fiesta de Interés Turístico Regional, de nuestro Corpus
- 3.- Impulso y promoción de nuestra Semana Santa y Tamboradas a nivel nacional e internacional
- 4.- Celebración las jornadas nacionales de exaltación al tambor en Agramón y en Hellín, en 2004 y en 2010
- 5.- Declaración, como fiesta de Interés Turístico Internacional, de nuestra Semana Santa y Tamboradas
- 6.- Tramitación del expediente para la declaración, como patrimonio de la humanidad, de las Tamboradas de Hellín, cuya exposición y defensa se realizó el pasado viernes,



18 de junio, en Alcalá de Henares, ante el consejo de patrimonio de la UNESCO y consecución, como ya conocen, de la validación de nuestra candidatura.

Y es que, Señoras y Señores Concejales, permítanme afirmar, desde el más firme convencimiento, que el sonido del tambor es el mejor mensajero que Hellín puede aportar para la construcción de un mundo sin fronteras, de un mundo de convivencia y de paz, de un mundo en el que sobren las exclusiones, y se gane el entendimiento y la amistad entre los pueblos.

7.- Declaración de nuestro casco antiguo como Conjunto Histórico

8.- Museo de la Semana Santa y Tamboradas

También, a lo largo de todo este tiempo, hemos avanzado mucho en Infraestructuras y Transportes.

Como saben, Hellín, por ser un municipio de gran extensión y con un elevado número de pedanías, precisa un esfuerzo superior que otras localidades para llevar a cabo una red de comunicaciones que vertebré el territorio adecuadamente.

Potenciar las comunicaciones terrestres significa, además, fomentar la mayor y mejor interrelación cultural entre los distintos territorios y pueblos y una apuesta decidida por el desarrollo social y económico.

En este sentido, es innegable la transformación que hemos impulsado en materia de comunicaciones por carreteras.

También, desde el inicio, hemos querido apostar por el ferrocarril, porque es, sin duda, el medio más cómodo y limpio en términos ecológicos.

El futuro desarrollo social y económico de Hellín va a depender, de forma esencial, del aprovechamiento óptimo de la línea de ferrocarril, tanto en lo referente a las líneas de velocidad alta y alta velocidad, destinadas al transporte de viajeros, como la línea para el transporte de mercancías.

En todo caso, Señoras y Señores Concejales, Yo estoy convencido que la implantación de la velocidad alta y de la alta velocidad, no debe ni puede significar la desaparición del tren convencional, antes al contrario, es necesario proceder, como está ocurriendo, a la modernización de la actual línea de ferrocarril convencional, para transporte de viajeros y, especialmente, para potenciar el transporte de mercancías.

1.- Modernización y mejora de la vía férrea en su tramo Albacete-Agramón

2.- Variante del Camarillas

3.- Eliminación de once pasos a nivel

4.- Construcción del paso soterrado estación-casco urbano

5.- Puerto Seco y plataforma logística e intermodal del sureste

6.- Mejora de la carretera comarcal Hellín-Pozohondo

7.- Gestión Vía Verde del Camarillas

8.- Mejora de 50 kilómetros de la red de pistas forestales

9.- Rotonda Hellín-Agramón-Nava de Campaña

10.- Mejora de la carretera comarcal Isso-Elche de la Sierra

11.- Rotonda Hellín-Mingogil-Cañada de Agra

12.- Mejora de la carretera comarcal Hellín-Albatana

13.- Ciudad del Transporte

14.- Mejora de la carretera comarcal Hellín-Jumilla

15.- Variante de Isso

16.- Nueva carretera de acceso al área industrial de las Columnas

17.- Modernización y mejora de la comarcal que atraviesa, de norte a sur, la Pedanía de Isso

A lo largo de todo este tiempo de gobierno municipal, por otra parte, hemos intentado conformar una hoja de ruta que tenía y tiene por objeto la protección, la



puesta en valor y la rehabilitación del extenso y rico Patrimonio que posee nuestro municipio.

Se hace menester tener en cuenta, por otra parte, que, cuando llegamos al gobierno municipal, poco o nada se había avanzado, por otras corporaciones, que habían elegido otros aspectos de la política municipal como más prioritarios que el que nos ocupa.

Por tales motivos, fue necesario, como se comentó, conformar una hoja de ruta que nos llevara a culminar nuestros claros objetivos: “salvaguardar nuestro pasado, para disfrutar de un mejor futuro”.

Así las cosas, estamos en disposición de afirmar, con humildad pero también con satisfacción, que en estos años de gobierno municipal, desde una acción participada con la junta de comunidades de castilla-la mancha y el gobierno de España, se ha realizado el mayor esfuerzo que jamás se haya conocido en Hellín en materia de protección, rehabilitación y puesta en valor del numeroso patrimonio que posee nuestro territorio.

A lo largo de todo este tiempo, hemos mantenido unas excelentes relaciones con la iglesia católica, que nos han posibilitado, desde el respeto mutuo, restaurar las iglesias de Las Minas, Cancarix y Minateda, en pedanías, así como la fachada de la Iglesia de la Asunción, la pintura e iluminación de la de San Rafael e incorporar nueva iluminación a la Ermita del Rosario, junto con la rehabilitación y pintura de su torre.

Igualmente, en otros aspectos, pero también relacionados con la iglesia, el Ayuntamiento de Hellín ha colaborado en la adquisición de las imágenes que han venido a completar el retablo de la Iglesia de la Asunción.

Continuando con el aspecto religioso, cabe destacar, igualmente, las excelentes relaciones que, el conjunto de los miembros que conforman el gobierno municipal, han mantenido y mantienen con la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, con quien, también desde el respeto mutuo y la acción compartida, hemos planificado y organizado actividades que han ofrecido una notable participación, cabiendo destacar, a modo de ejemplo, la celebración del cincuentenario de la Coronación Canónica de la Virgen del Rosario, así como la edición de un libro conmemorativo de tan señalada fecha.

También cabe significar, en cuanto a nuestro patrimonio religioso, el acuerdo conseguido entre Ayuntamiento, Asociación de Cofradías y Hermandades y Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que posibilitó la restauración integral de la imaginería de la pasión; decisión ésta, que ha propiciado un mayor lucimiento de las imágenes y grupos escultóricos en sus desfiles procesionales.

Otro de los aspectos importantes a destacar, que guarda relación con lo anterior, fue la consecución, por parte de todo un pueblo, de la declaración como fiesta de Interés Turístico Internacional de nuestra Semana Santa y Tamboradas, lo que supuso, al tiempo, una gran alegría para todas aquellas personas que tenemos un gran respeto a nuestra semana de pasión, sin olvidar el gran impulso y promoción que el Ayuntamiento ha venido haciendo, a nivel nacional e internacional, de nuestra mayor representación social, cultural y religiosa.

Pero, además, refiriéndonos a la doble vertiente de nuestra Semana Santa, hemos conseguido hacer realidad un anhelo, de muchos años atrás, de la mayoría de nuestra población, como ha sido conseguir, después de 25 años de lucha y reivindicación, el Museo de la Semana Santa y Tamboradas.

Una infraestructura, Sras. y Sres. Concejales, que viene a colmar las ilusiones de miles de hellineros de ayer, de hoy de siempre y que, sin lugar a dudas, prestará un servicio que ofrecerá la oportunidad, a miles de visitantes, de conocer nuestras más hondas raíces culturales.



Quiero traer también a la memoria, porque es un asunto importante, la declaración, el pasado año, del Corpus de Hellín como fiesta de interés turístico regional, algo que, además de valorar el trabajo que realizan quienes conforman la Asociación de Amigos del Corpus, protege y pone en valor otra hermosa tradición de los hellineros y hellineras.

Igualmente, indicarles que, en estos momentos, nos encontramos en el último proceso de restauración de las pinturas rupestres de Minateda; una inversión necesaria, porque nuestras pinturas, como bien conocen, fueron declaradas Patrimonio de la Humanidad, y el valor cultural e histórico que poseen hacían necesaria esta labor, con el fin de protegerlas y poderlas mostrar al mundo entero.

Cerca de los abrigos rupestres citados, nos encontramos con otra gran infraestructura, actualmente en periodo de ejecución de obras, que se corresponde con el Centro de Interpretación del Parque Arqueológico del Tolmo de Minateda.

un Centro de Interpretación que nos era sumamente necesario y que, gracias al compromiso del presidente barreda, será una realidad en el próximo mes de abril de 2011, y que, tras su apertura, posibilitará proteger el entorno y mostrarlo al visitante.

Otro de los objetivos que nos habíamos planteado, no menos importante que cualquiera de los anteriores, era lograr, como así fue, que, finalmente, nuestro casco antiguo obtuviera el mayor nivel de protección, por lo que iniciamos el oportuno expediente que concluyó con su declaración como Bien de Interés Cultural con la categoría de Conjunto Histórico.

Dicha declaración, posibilitó que hace unos meses firmáramos un beneficioso convenio, con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Vivienda, con el fin de poner en marcha, en el próximo mes de octubre, el área de rehabilitación integral de nuestro Conjunto Histórico.

Plan que permitirá, entre otras cosas, el poder ayudar a todas las familias que en él residen, con importantes subvenciones, reactivar la economía y modificar su actual aspecto.

Igualmente, el Ayuntamiento de Hellín viene facilitando la gestión de las ayudas denominadas "A plena luz", que, partiendo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, nos ha posibilitado tramitar un buen número de expedientes que han propiciado la restauración de casi un centenar de viviendas e incrementar el nivel de vida y dignidad de las personas que en ellas residen.

Otro de los aspectos dignos de destacar, también por su importancia y por su nivel de inversión, es el que se refiere a la restauración de viales en nuestro Conjunto Histórico, así como la rehabilitación de las peanas existentes; labor ésta que, sin lugar a dudas, viene modificando, en sentido positivo, el aspecto de nuestro Conjunto Histórico.

Por último, en cuanto a patrimonio, cabe destacar que la junta de comunidades de Castilla-La Mancha, a petición del Gobierno Municipal, se encuentra concluyendo el expediente que posibilitará la declaración, como bien de interés cultural con la categoría de monumento, del Convento de los Franciscanos.

No olvidaré nunca, y mucho menos en este debate, a nuestros Barrios y Pedanías, que, junto con sus gentes, son los auténticos tesoros que posee el municipio de Hellín.

Para no extenderme en este capítulo y ahorrar cualquier otra consideración al respecto, bastaría con poner como testigos a quienes pasean por nuestros barrios, pedanías, calles, caminos y plazas públicas.

No obstante, resulta necesario, ante la magnitud de la inversión llevada a cabo en nuestros barrios y pedanías, el detenerme, aunque sólo sea por unos instantes, para destacar los avances sociales que estamos consiguiendo con la aplicación de



instrumentos como el FORCOL, los Planes Provinciales, los Programas de Mejora de Infraestructuras Urbanas y, especialmente, el denominado fondo estatal de inversión local, que están posibilitando, de una parte, la mejora y la modernización de más de dos centenares de calles y plazas públicas, que, sinceramente, no presentaban el mejor aspecto, y, de otra, dotarles de las más modernas y avanzadas infraestructuras de carácter sanitario, educativo, social, asistencial y deportivo.

Toda la actividad inversora, a la que me estoy refiriendo, en relación con nuestros barrios y pedanías, Sra. y Sres. Concejales, está siendo posible, principalmente, por el apoyo, sin condiciones, del gobierno de Castilla-La Mancha y de su Presidente, don José María Barreda, hacia este municipio.

Quién les iba a decir, Sras. y Sres. Concejales, a los más mayores de nuestros barrios y pedanías, que, tras tantos y tantos años de abandono, siete años más tarde, disfrutarían de centros de día, nuevas zonas verdes, consultorios médicos, bibliotecas, centros públicos de Internet, centros para mayores y discapacitados, modernas instalaciones deportivas y nuevo alumbrado público.

¡Cuánto han cambiado las cosas y, además, a mejor!

Por fin podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que los ciudadanos de nuestras pedanías y de los barrios más alejados del centro de la ciudad, -que han estado abandonados durante años y años-, hoy, a diferencia de ayer, han visto ampliadas sus infraestructuras, han visto mejoradas sus expectativas de vida y, especialmente, han avanzado en igualdad y en dignidad.

Resulta obligado también mencionar, en el marco de este debate, a un hecho sobre el que el gobierno que presido, siempre lo tuvo muy claro y nunca se dejó doblegar: me refiero, Sras. y Sres. Concejales, a la Unidad Territorial del Municipio de Hellín .

Hellín, como bien conocen los vecinos y vecinas de nuestro extenso territorio, está conformado por numerosos barrios, que trazan nuestro casco urbano, y por 12 pedanías.

Cuando llegué a la Alcaldía, en junio de 2003, les adelanté, con respeto, pero con la mayor de las firmezas, que Hellín seguiría contando con los mismos barrios y con las mismas pedanías que, como hasta ahora, le han conformado y le han ofrecido identidad como municipio.

Apostamos, por tanto, por un municipio territorialmente unido como marco por excelencia de la convivencia civil, porque en España como en Europa el progreso y el equilibrio social han estado asociados, desde la antigüedad, al esplendor de la vida humana y al florecimiento municipal.

Creíamos en 2003, y creemos en 2010, que el municipio es, por una parte, un marco básico para la convivencia y, por otra, un verdadero templo de la democracia, donde se debe manifestar la tolerancia, el espíritu de convivencia y el humanismo militante que parte del convencimiento de que el principio de libertad tiene derecho a no dejarse explotar ni presionar por el fanatismo sin escrúpulos de sus escasos pero interesados enemigos.

Por tanto, y para concluir en este sentido, significarles que el gobierno municipal potenció, planificó y coordinó las actuaciones destinadas a garantizar, desde la unidad territorial, el pacífico disfrute de los derechos y libertades, en condiciones de igualdad, de todos y cada uno de los ciudadanos de Hellín.

Encontré un municipio sumido en una comprometida segregación, auspiciada por un grupo de personas de la pedanía de Isso, quienes, quizás hartos de tan prolongado aislamiento y olvido, pensaban que la mejor manera de resolver sus problemas sería, dotándose de mayor autonomía, intentar subsistir con sus propios medios.



Sin ningún tipo de traumas, - con diálogo, paciencia e inversión pública-, fuimos capaces de resolver el contencioso, ayudando como nunca a la pedanía de Iiso, por lo que, afortunadamente, podemos afirmar que encontramos un municipio en pleno proceso de desintegración, pero que hoy, afortunadamente, está más unido y goza de mayor identidad que nunca.

Hablaba de la unidad territorial del municipio de Hellín Sras. y Sres. Concejales, de su identidad de nuestra identidad como hellineros y hellineras. Y ahora deseo citar a las Empresas y a los Empresarios.

Aunque no lo parezca, en un momento de tremenda convulsión económica y financiera a nivel internacional, son muchos los empresarios que se arriesgan, que ponen en peligro lo que tienen y a veces lo que no tienen, para crear empleo, riqueza y bienestar.

Soy consciente, porque vivo en Hellín y conozco su realidad, que son muchos los que se levantan todos los días en busca de un puesto de trabajo. Pues bien, también es cierto que son numerosos los empresarios y empresarias que se levantan en este municipio pensando en cómo mantener el trabajo ya existente o en cómo ampliar su actividad industrial para que los que lo buscan terminen encontrándolo. Me estoy refiriendo, Sras. y Sres. Concejales, a las empresas y a los empresarios.

Por esa razón, el gobierno que presido no pasará vergüenza por manifestar, abiertamente, que está con los empresarios, que apoya a las empresas, que quiere ser útil a los emprendedores y emprendedoras; a los de Hellín y a los que, viniendo de otros lugares, quieren establecerse en nuestro término municipal.

Entendámonos, estamos con los empresarios sin reservas, no con los especuladores que hacen el montaje del enriquecimiento en la explotación de sus trabajadores. No, con esos no, por supuesto, pero sí con los que vienen a generar empleo y riqueza en Hellín.

El Gobierno Municipal, como les decía, quiere estar con los empresarios, desea apoyar a las empresas y considera que la mejor manera de hacerlo, es creando las condiciones óptimas que permitan la inversión y la actividad empresarial.

Por ello, hemos adoptado importantes medidas tendentes a crear las condiciones necesarias para propiciar la inversión empresarial en Hellín:

- Además de la ampliación del Polígono Industrial de San Rafael, en el área de la Fuente, cuyas obras están muy avanzadas.
- Hemos reducido, en más de 12 puntos, el impuesto de licencia de apertura de establecimientos.
- Bonificamos, en un 75%, el impuesto de construcciones, obras e instalaciones a aquellas empresas que se instalen en nuestros polígonos industriales.
- Hemos reconstruido el Mercado Municipal de Abastos.
- Hemos modernizado y mejorado decenas de calles en las que se ubica el comercio tradicional hellinero.
- Hemos dotado, a nuestro municipio, del mayor Centro de Formación Ocupacional y Continua de toda Castilla-La Mancha.
- Hemos construido un Centro de Iniciativas Empresariales de economía social.
- Hemos apoyado a los centros especiales de empleo de Asprona y Cecodhi.
- Hemos colaborado en la creación del tercer Centro Especial de Empleo de Hellín, Socialmancha, nacido de Fislem.
- Y ahora, para información de las Sras. y Sres. Concejales, estamos apoyando el nacimiento del cuarto Centro Especial de Empleo, “el



- Vallecillo”, que ofrecerá oportunidades de trabajo a un buen número de personas con discapacidad física.
- Hemos gestionado ante el Ministerio de Industria, a través de los programas de reindustrialización, ayudas y préstamos, por importe de más de 18 millones de euros (3.000 millones de pesetas), a las 10 nuevas empresas que, de octubre a marzo próximos, iniciarán su actividad industrial en Hellín.
 - Hemos apoyado, como ningún otro municipio del territorio español, el nacimiento de 4 empresas destinadas a la producción de energía solar fotovoltaica.
 - Acabamos de adjudicar las cubiertas de numerosos edificios públicos, de titularidad municipal, para que otra empresa del sector proceda a producir energía solar fotovoltaica.
 - Hemos bajado el impuesto de circulación de vehículos, pensando especialmente en el sector del transporte, en más de 14 puntos a lo largo de estos siete años de gobierno.
 - Hemos puesto en marcha numerosos programas de formación, como talleres de empleo y escuelas taller.
 - Hemos conseguido, para su aplicación en toda la comarca, la tercera edición del Programa de Desarrollo Rural, PRODER III.
 - Hemos logrado, como ya conocen, un plan de competitividad para impulsar y relanzar el turismo en la Comarca “Campos de Hellín”.
 - Hemos reducido, en más de 12 puntos, el impuesto de construcciones, obras e instalaciones a aquellas empresas que construyen viviendas de protección oficial.
 - Hemos aprobado la bonificación del impuesto de construcciones, obras e instalaciones, en un 75%, para aquellas familias que se dispongan a rehabilitar su vivienda, con el objetivo de dinamizar el sector de la construcción.
 - Estamos trabajando, junto al sector olivarero, para conseguir que nuestros aceites, de extrema calidad, posean la denominación de origen “Campos de Hellín”.
 - Y, como ya conocen las Sras. y Sres. Concejales, el nuevo Plan de Ordenación Municipal, aprobado en el pasado mes de marzo, contempla importantes bolsas de suelo para la creación de nuevos polígonos industriales en la zona norte del Polígono Industrial San Rafael y en las pedanías de Isso, Mingogil, Nava de Campaña y Agramón.

Están muy avanzados, señoras y señores concejales, los trámites, expedientes y proyecto técnico para que, antes de que concluya el presente mandato corporativo, podamos ver iniciadas las obras del Puerto Seco y de la Plataforma Logística e Intermodal del sureste comprometidos por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Creamos, como saben, una extensión de la Cámara de Comercio e Industria, que se ha constituido en un importante referente informativo y de asesoramiento a favor de todo el sector empresarial del municipio de Hellín.

Y, en este momento, nos encontramos ocupados en atender a las 10 empresas receptoras de las ayudas correspondientes a los programas de reindustrialización para que, como decía, puedan iniciar su actividad industrial de octubre de 2010 a abril de 2011.

Hemos estado, estamos y siempre estaremos con las empresas y con los empresarios, ¿saben por qué, Sras. y Sres. Concejales?, sencillamente porque hay cosas de las que podríamos prescindir en nuestra tierra, habrá servicios susceptibles



de ser suprimidos, pero si aquí no hubiera emprendedores, si no hubieran empresas, si no hubieran empresarios, si no fuéramos atentos y receptivos con a aquellos otros que vienen de fuera, habría más pobreza que progreso.

Otro de los aspectos que ha interesado e interesa sobremanera al gobierno que presido, ha sido el de la mejora del Sistema Público de Seguridad Ciudadana, partiendo de la base de que sin seguridad no ha libertad, y el gobierno que presido siempre ha luchado para garantizar la libertad de las personas.

En este sentido, informarles, Sras. y Sres. Concejales, que, en todo momento, hemos mantenido el compromiso de colaborar en la creación de un sistema público de seguridad ciudadana, de forma que se consolidara la seguridad como un verdadero servicio público, en el mismo nivel que se encuentra la sanidad, la educación o el bienestar social.

Para lograr este objetivo, hemos apostado por un nuevo modelo de seguridad pública que ha corresponsabilizado al estado y a nuestro municipio, reconociéndose, de esta manera, la importante contribución que pueden hacer los ayuntamientos en el mantenimiento de la seguridad ciudadana y el papel de las policías locales en la lucha contra lo que podemos llamar "delincuencia de proximidad".

Desde la Policía Local, se viene trabajando con un plan de prevención de la delincuencia, basado en la coordinación con los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, dando a la Junta Local de Seguridad un papel central en la coordinación, con carácter permanente y sistemático, así como un aumento de la presencia en la calle de nuestra Policía.

Aunque son escasas nuestras competencias en materia de seguridad ciudadana, sí que hemos de indicar que nuestro trabajo y nuestras propuestas han ofrecido un resultado positivo y, por ello, las daré a conocer:

- Hemos multiplicado por dos, en todo este tiempo, la plantilla de la Policía Local.
- Hemos dotado al cuerpo de la policía local de los más modernos sistemas de comunicación.
- Hemos reforzado el aumento de la policía local en nuestras calles.
- Hemos construido una nueva comisaría destinada a la Policía Local.
- Hemos conseguido, tras numerosas gestiones con el Ministerio del Interior, multiplicar por dos la plantilla de la Policía Nacional, pasando de 32 agentes en 2003, a los 64 actuales.
- Hemos logrado, igualmente, el incremento de la plantilla de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Hellín.
- Hemos conseguido una nueva comisaría destinada a la Policía Nacional.
- Se ha establecido, desde el primer momento, un plan coordinado entre las tres fuerzas de seguridad (Guardia Civil, Policía Nacional y Policía Local).
- Hemos conseguido un nuevo Parque Comarcal de Bomberos, con más personal y con mejores instrumentos de trabajo.
- Hemos colaborado con la Agrupación Local de Protección Civil en su consolidación y en la adquisición de material de trabajo.
- Hemos logrado la creación del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Hellín.
- Hemos conseguido implantar el transporte sanitario aéreo.

Todo este trabajo del gobierno municipal, nos ha llevado a conseguir un amplio sistema público de seguridad, donde se enfatiza el papel de nuestro Ayuntamiento y de su Policía Local, como instrumentos al servicio de la ciudadanía y de coordinación con el resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del estado.



Me comprometo, pues, a continuar con esta línea de trabajo coordinado, comprometido y responsable, porque estoy seguro que, de esta manera, conseguiremos convertir a Hellín en uno de los municipios más seguros de Castilla-La Mancha y, por consiguiente, en un espacio en el que prime la libertad, el respeto y la sana vecindad.

No voy a pasar de puntillas sobre un asunto complejo y delicado, como es el que se refiere a la crisis financiera y económica a la que se enfrenta nuestro país y el resto de la comunidad internacional.

Desde que se desencadenó la crisis financiera y económica mundial, en septiembre de 2008, hasta este momento, han transcurrido casi dos años.

Todo ha ocurrido muy deprisa, y todos, -gobiernos, empresarios, sindicatos y ciudadanos-, han tenido que ir respondiendo a los acontecimientos de cada momento según se han ido produciendo.

Bajo mi punto de vista, vivimos una situación de máxima emergencia en un sistema financiero internacional carente de mecanismos de regulación y control.

Cada día estoy más convencido, Sras. y Sres. Concejales, que ésta se trata de una crisis gestada en el ámbito financiero privado internacional, provocada por la generalización de comportamientos irresponsables dictados por la codicia desmedida de algunos, facilitada por un modelo económico que ha desmontado todos los mecanismos de regulación y control, amparada por una ideología neoconservadora que ha fomentado el debilitamiento sistemático del papel del estado en la economía y que ha querido privar de todos los instrumentos para defender los intereses públicos, poniendo siempre el mercado por delante de las personas.

Lo que es cierto y real, Sras. y Sres. Concejales, es que la crisis financiera se trasladó inevitablemente a la llamada economía real y dio paso a un periodo de recesión intensa y profunda que ha afectado a todos los países del mundo, aunque en cada uno ha tenido rasgos específicos: en unos, el principal problema ha sido la pervivencia de graves turbulencias financieras; en otros, las elevadas tasas de crecimiento negativo o el aumento descontrolado del déficit y de la deuda pública.

Lo que también es verdad, Sra. y Sres. Concejales, es que dentro de la tormenta global, cada país está pasando su propio calvario.

En España, el sistema financiero ha resistido mejor que otros países gracias a que disponemos de mecanismos adecuados de supervisión y control. Lo que no ha servido para impedir una durísima contracción del crédito, que ha asfixiado a numerosas empresas.

Por otro lado, y conforme a mi modesta opinión, la asfixia de las empresas, sobre todo de las Pymes, y el desplome del sector inmobiliario han sido los factores determinantes de una gravísima crisis de empleo que se ha traducido en la destrucción de dos millones de puestos de trabajo.

Ante ello, indicarles, Sras. y Sres. Concejales, que una alcaldía o que un ayuntamiento nunca podrá resolver, porque no posee ningún tipo de competencias al respecto, un problema tan grave como el que afecta a España, a Europa y al Mundo.

Pero, Sras. y Sres. Concejales, permítanme que les diga que una cosa es no tener competencias y otra, totalmente diferente, es no tener opinión al respecto, y yo les diré, con sinceridad, que poseo opinión y tengo muy claro qué medidas hubiera adoptado si mi gobierno ostentara algún tipo de competencias.

Además de las líneas de actuación que han seguido todos los gobiernos de los ámbitos europeo e internacional, consistentes en intentar salvar la estabilidad del sistema financiero, participar en las grandes decisiones, estimular la recuperación de la actividad económica y del empleo, reforzar las políticas sociales, apostar por el



diálogo social y fortalecer la cooperación institucional además de todo ello, Sras. y Sres. Concejales, yo hubiera adoptado, entre otras, las siguientes medidas:

- Como punto de partida, reconocer la existencia de la crisis en septiembre de 2008, que se corresponde con el momento en el que se desencadenó la crisis financiera y económica mundial.
- Aplicar, a principios de 2009, un paquete de medidas tendentes a la reducción del déficit público que, sin recortar derechos a la ciudadanía, minoraran las partidas correspondientes a personal, gasto corriente, transferencias corrientes e inversiones aún no licitadas.
- Fijar, a todas las entidades bancarias radicadas en el país, un impuesto sobre sus beneficios, de tal manera que lo recaudado posibilitará crear un fondo para sostener a nuestras entidades financieras, con el fin de evitar situaciones dramáticas como las que, por ejemplo, se han producido en Inglaterra o Estados Unidos.

Es decir, mi propuesta es que sean las entidades financieras del país las que, con el pago de un impuesto aplicado a sus beneficios, en casos de situaciones fatales como la actual, salven la estabilidad del sistema; a diferencia de lo que está ocurriendo, a nivel internacional, que son los estados, a través de los impuestos de los contribuyentes, los que han de salir al rescate de las entidades financieras.

- Crear una reforma laboral que flexibilice el mercado laboral, sin que ello suponga una merma de los derechos de los trabajadores, intentando aplicar los modelos alemán y austriaco, que han demostrado otorgar una gran estabilidad al mercado laboral.
- Aplicar un incremento progresivo, en las retenciones de IRPF, a las 750.000 familias que en España obtienen beneficios superiores a los 100.000 euros procedentes de las rentas del capital.
- Crear una línea de ICO directo que venga a financiar a las promotoras de viviendas de protección oficial, tanto en la adquisición del terreno como en la inversión en obra civil, con el fin de salvar la crisis de crédito existente, al tiempo que otorgar, desde la misma línea ICO, un aval o garantía del estado a los adquirentes de las viviendas con el fin de posibilitarles la obtención de un crédito hipotecario que les posibilite acceder a una vivienda protegida. de esta manera, se conseguiría una importante dinamización del sector de la construcción destinado a la edificación de viviendas de protección oficial.
- Igualmente, crearía un plan de formación y empleo juvenil, en el seno de la empresa, que viniera a ofrecer cualificación profesional a miles de jóvenes que, en etapa de bonanza económica, salieron directamente de la escuela a la obra y que ahora, debido a la crisis laboral, se encuentran sin empleo y sin la debida cualificación profesional.

En fin, estas son algunas de mis opiniones y propuestas que, aunque no poseen un marco legal de aplicación en un ayuntamiento, por no ser ésta administración competente, sí que responderían, en buena medida, a la demanda del tiempo tan complicado que nos ha tocado vivir.

Sras. y Sres. Concejales, mi intervención se ha centrado en hablar de compromisos cumplidos.

Estoy plenamente convencido, que el hermoso sueño que nos impulso, hace siete años, a poner en marcha un "municipalismo progresista de largo recorrido, no se ha convertido ni en una pesadilla ni en un desconcierto. Hellín existe y es una comunidad política viva.



El gobierno que presido ha cometido errores, pero les he de decir, con sinceridad, que siempre ha tratado de ser eficiente, próximo, cercano y dialogante.

Navegar en un mar en marejada permanente, como el actual, exige rumbo, timón y dirección.

En esta andadura, el gobierno que presido ha llevado a cabo, en tan solo 7 años, -en forma de obras o servicios-, más de 250 actuaciones, lo que ha supuesto que, a pesar de la crisis, hayamos realizado una inversión histórica y jamás conocida en Hellín; si se ofrece una mejor de la que hasta ahora se ha seguido, debatamos, con ardor pero con respeto, y que juzguen los ciudadanos. Son las reglas del juego democrático.

Y a los ciudadanos especialmente me quiero dirigir, para decirles que el final de mi intervención quiere ser, sobre todo, una invitación a un nuevo comienzo.

Nuestros horizontes, nuestras metas hoy son más amplios que ayer, y las generaciones que están por venir, así lo verán.

Me conoce mucha gente y la gente sabe que no me conformo, que antes de recrearme con lo conseguido, me ilusiono con los nuevos retos; es decir, por lo que está por venir.

Quienes me conocen en profundidad, saben, porque es verdad, que para mí cada día tiene un nuevo afán, y no es un mérito, no, es mi carácter, soy enemigo de la rutina y, especialmente, de los que les gusta poco trabajar.

Sé que no somos los mejores, Sras. y Sres. Concejales, pero también sé y me consta que ya estamos a la cabeza en muchos ámbitos en nuestra Región.

Hellín era poco menos que una tierra de ficción en lo que a infraestructuras se refiere. Hubo épocas, en nuestro municipio, en que nuestros barrios y pedanías no eran sino que los grandes olvidados o, simplemente, el patio trasero de las casas que otros tenían fuera.

Quizá por eso, algunos pueblos con menos motivos que nosotros han tenido la soberbia de sentirse más.

Nosotros no somos más, pero, en ningún caso, nos consideramos menos. Mi afecto a esta tierra, no me lleva a despreciar a nadie o a sentir desconfianza hacia ningún otro pueblo o comunidad vecina, pero quiero dejar claro que nunca consentiré que se perjudique o se menosprecia a Hellín y a su gente.

Termino, Sras. y Sres. Concejales, confesándoles que, a mi modo de entender, nunca será tarde para buscar un mundo mejor, si en el empeño ponemos coraje y esperanza.

Por ello, a mi me gustaría que nuestro desafío sea para las generaciones que están por venir, para nosotros mismos, para nuestros hijos, para nuestros padres, que podamos alcanzar lo que muchos de nuestros mayores nunca alcanzaron, que podamos alcanzar exactamente lo que soñamos.

Muchas gracias y buenas tardes.

FINALIZADA SU EXPOSICIÓN, POR EL SR. ALCALDE SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS Y QUINCE MINUTOS, PARA SER REANUDADA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIGUIENTE, SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE HELLÍN.

Seguidamente, y en primer lugar, de conformidad con lo recogido en el ROF Municipal, hace uso de la palabra el **Sr. Morcillo Clavijo**, por Izquierda Unida, quien igualmente da lectura de su exposición, en la que se indica lo siguiente:



Las primeras palabras de mi intervención son para mostrar mi apoyo y solidaridad a los 23 trabajadores y, por lo tanto a 23 familias de Hellín, que recientemente han perdido su puesto de trabajo por el cese de la actividad de su empresa, me estoy refiriendo a los trabajadores de "Juárez", que después de varios meses de dificultades al final se ha producido lo que nadie quería, el cierre de la empresa, mi apoyo ahora en estos momentos difíciles, como en el camino que comienza para poder cobrar sus indemnizaciones por despido, este apoyo y solidaridad la hago extensiva a todos los trabajadores/as que por desgracia en los últimos tiempos han perdido su puesto de trabajo en Hellín.

Entrando ya en mi intervención, está, como la que realizó ayer el Sr. Alcalde, como la que hoy realizaran el resto de grupos, es la opinión que nuestros respectivos partidos políticos tienen del estado del Municipio, pero los que realmente conocen como se encuentra la ciudad son los ciudadanos, ellos son los que tendrán que valorar si las opiniones que unos y otros vamos a exponer son las que más se ajustan a la realidad.

Para Izquierda Unida, más que el debate del municipio, como propiamente se llama al debate que estamos desarrollando, creo que los ciudadanos nos reclaman mucho más, el debate para solucionar los problemas que en estos momentos tienen.

Para Izquierda Unida la situación que nos dibujó ayer el Sr. Alcalde difiere bastante a la que al menos nosotros tenemos, respetamos sus valoraciones, pero estamos convencidos que en estos momentos los ciudadanos están atravesando muchos problemas que ayer no fueron planteados, los cuales no se pueden dejar a un lado y que entendemos que son los que hay que intentar solucionar.

Ayer se abordó lo que se ha realizado, pero no se entraba a debatir y dar soluciones a los verdaderos problemas que tienen los ciudadanos.

Si recordamos el debate del año pasado, en él Izquierda Unida planteó una serie de puntos donde decíamos que existían diferentes problemas de los ciudadanos y del municipio, problemas que podemos afirmar al día de hoy que siguen existiendo y en algunos casos en mayor medida.

Por ello mi intervención va dirigida a los parados que llevan ya mucho tiempo sin encontrar una salida laboral, a los jóvenes que se tienen que marcharse de Hellín por no encontrar un puesto de trabajo, a los pensionistas que no llegan a final de mes, a todas aquellas familias que no pueden hacer frente a sus hipotecas y gastos corrientes, a las familias que todos sus miembros se encuentran en paro, en definitiva a muchas familias de Hellín que por desgracia lo están pasando muy mal, a ellos es a los que hay que apoyar.

Para nosotros, el primer problema que tiene el municipio es el Paro los datos son evidentes, y más que los datos son los ciudadanos que lo padecen, seguro que los que me estén escuchando y padeciendo esta situación coincidirán conmigo que su situación de desempleo es lo que en estos momentos más les preocupa y esperan una respuesta de sus responsables políticos.

Los datos son contundentes, se pueden comprobar en la página del INEM, a fecha actual el número de parados en Hellín es de 4.222 desempleados, 582 más que el año pasado, pero si además comprobamos la evolución desde el inicio de legislatura, decir que el número de desempleados que había en Mayo de 2.007 eran 1.982, lo que quiere decir que el paro aumento en 2.240 personas, estos datos demuestran que en este periodo de tres años, el paro aumento más que todo el paro que había acumulado, cifras significativas que demuestran muy a las claras como esta la situación laboral en Hellín.

Ayer se anunciaron todas las medidas que se han llevado a cabo por este Ayuntamiento y las empresas que se iban a instalar, pero habrá que reflexionar ya que



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HELLIN

después de llevarse acabo y que la mayoría de ellas hemos apoyado, el paro ha seguido aumentando, es más que evidente que esas medidas no han dado el resultado que se esperaba.

Como decía al principio, muchas son las empresas que en los últimos tiempos han cerrado y otras tantas que han disminuido sus plantillas, algunas de ellas instaladas en Hellin toda la vida, creo que se debería de haber apoyado mucho más a esas empresas ya que han sido el motor de Hellin durante muchos años, coincido con el Sr. Alcalde en una cuestión, que también han existido empresarios que se han aprovechado de las circunstancias para despedir trabajadores o para rebajar las condiciones de estos, algunas de ellas Sr. Alcalde con mucho dinero público invertido.

Los autónomos y pequeños comerciantes también han padecido en sus negocios la grave situación que tenemos provocando el cierre de muchos pequeños negocios de la Ciudad.

Los transportistas de Hellin, pilar muy importante de la economía hellinera, han visto como en los últimos tiempos, han tenido que dejar la actividad por no poder hacer frente a los gastos.

En definitiva para Izquierda Unida el desempleo que sufre la Ciudad es el problema prioritario que padecen los ciudadanos de Hellin.

A Izquierda Unida le preocupa la situación económica por la que atraviesa el Ayuntamiento de Hellin, en primer lugar destacando que estamos sin presupuesto desde el año 2.008 ya que dichos presupuestos se encuentran prorrogados, esta situación por mucho que se quiera decir no es normal y mas contando con una mayoría tan amplia como la que cuenta el equipo de gobierno para sacar en solitario los presupuestos. Presupuestos que se han anunciado en multitud de ocasiones que se iban a presentar, cosa que no ha ocurrido, esperemos que la fecha que nos comunicó el Sr. Concejal de Economía y Hacienda, en la última comisión sea la definitiva.

A esto hay que unir algo que tampoco es muy normal, que en el último año pasasen tres Interventores por este Ayuntamiento, cinco desde el inicio de legislatura, sin tener nada en contra de ninguno de ellos que quede bien claro, la verdad que no es normal la situación, que hemos vivido.

El Ayuntamiento de Hellin tiene una deuda que no se hace publica y no se dice por mas que se solicite , solamente conocemos por alguno medio de comunicación nacional que supera los 24 millones de euros, con facturas sin abonar desde hace bastante tiempo y que van apareciendo en diferentes reconocimientos de créditos, con proveedores y empresas preocupados por la deuda contraída con ellos y que en muchas ocasiones es muy importante, afectando en algunos casos a trabajadores y trabajadoras en el cobro de sus nóminas.

En definitiva, una situación que por la buena imagen del Ayuntamiento, sobre todo por la transparencia que muchas veces se proclama, hubiese sido bueno realizar una auditoria para que los ciudadanos conocieran la verdadera situación que se tiene.

En el día de ayer se habló sobre todo lo que se ha realizado en los últimos años, pero desde el punto de vista de I.U. hay aspectos y circunstancias que también hay que destacar de lo ocurrido en el último año, por poner ejemplos:

- Este año el número de habitantes ha disminuido en Hellin, cambiando la tendencia de los últimos años.
- Después de mucho tiempo seguimos sin contar con una biblioteca acorde a la ciudad de Hellin y son muchos los años que se viene reivindicando.
- Se encuentra paralizado algo tan importante como el polígono industrial San Rafael, sector la Fuente.



- A pesar de todo lo que hemos propuesto y esperemos que en un futuro cambie, el tránsito de trenes por la vía de ferrocarril de Hellín es casi nula.
- El aspecto pésimo que presentan algunas calles de nuestro casco antiguo y barrios de Hellín.
- El no inicio de las obras del Centro de Salud nº 1, ya que se está abonando una cantidad importante de dinero por los módulos donde se trasladó el equipo facultativo y personal de ese centro de salud, hace más de un año y medio.
- El convenio, la oferta de empleo público y el catálogo de puestos de trabajo de los trabajadores municipales que está en punto muerto, después de estar firmando hace años.
- La limpieza de nuestro municipio, no porque los trabajadores que realizan el servicio no cumplan con su obligación, sino que los medios humanos y materiales que pone la empresa para desarrollar esta actividad son insuficientes, para que la ciudad se encuentre más limpia de lo que se encuentra, en estos momentos.

En definitiva hay aspectos que se pueden y deben mejorar por el bien de los ciudadanos y por la imagen de la Ciudad.

Para ir concluyendo, Sr. Alcalde, esta intervención no la realizo como crítica, sino que los ciudadanos tienen más problemas que los que usted planteó en su intervención, y creo que entre todos debemos unir esfuerzos para solucionarlos, sobre todo, el primordial, el desempleo.

A continuación hace uso de la palabra el **Sr. Pérez Andrés**, quien, antes de comenzar con exposición, recuerda que recientemente, con motivo de la modificación del régimen de sesiones de Plenos Municipales, propuso que se tuviera en cuenta de no celebrar en sábado la segunda sesión del Pleno sobre el debate del Municipio, a lo que el Sr. Alcalde respondió que así se haría, lo que no se ha cumplido en este caso.

Indica que centrará el debate en estos últimos doce meses, es decir, desde Junio de 2009, al contrario de lo realizado por el Sr. Alcalde, que se ha referido a los siete años de su gobierno municipal.

En su opinión, han habido en el discurso del Sr. Alcalde importantes silencios sobre determinados aspectos de su gestión. Y pasa a comentar algunos de éstos relativos a los siguientes apartados:

En cuanto a la deuda municipal real existente actualmente, el Sr. Pérez Andrés la sitúa en torno a los 60 millones de euros, proponiendo una auditoría para el esclarecimiento de la misma. Al tiempo, que indica que no se ha adoptado ninguna medida para reducir el gasto corriente de este Ayuntamiento, desconociendo cómo se realizará el pago de esa deuda, así como de dónde se obtendrán los recursos necesarios para ello, estimando que esta Ciudad se encontrará endeudada durante los próximos 25 años.

Recuerda que las Cuentas Generales del Ayuntamiento llevan sin aprobarse desde el año 2006, y será ahora, en el Pleno Ordinario del lunes, cuando finalmente se traigan para su aprobación.

En relación con el Plan de Saneamiento Municipal, aprobado en el 2009, manifiesta desconocer de qué forma se está llevando a cabo, e indica que sobre él debería girar la vida municipal de los próximos años, a pesar de no estar avalado por los técnicos municipales y resultar un tanto "chapucero".

Tampoco se ha llevado a Pleno para su aprobación la revisión del actual Catálogo de Puestos de Trabajo, a pesar de haber supuesto un coste económico de treinta y seis mil euros.

EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HELLÍN

En su opinión, existe una total ausencia de diálogo institucional con el resto de grupos políticos municipales, con un evidente peligro de caer en un “totalitarismo democrático”.

En relación con la situación laboral existente actualmente en este Municipio, señala el importante crecimiento del paro, a pesar del compromiso del Sr. Alcalde de crear nuevos puestos de trabajo en este último año.

Otros problemas con los que se enfrenta este Municipio son, entre otros, la deficiente red de alcantarillado, el Cementerio Municipal, con una evidente falta de nichos, la inexistente oferta de Viviendas de Protección Pública, a pesar de las 500 viviendas prometidas de Protección Oficial.

Asimismo, hace referencia el Sr. Pérez Andrés a los numerosos servicios municipales que se prestan por empresas particulares y que se encuentran vencidos desde hace dos o tres años, desconociendo el motivo de su prórroga sin haberse llevado a Pleno para su aprobación. Al considerable aumento de la inseguridad ciudadana, con numerosos altercados los fines de semana. A la aparición de nuevos vertederos incontrolados y la falta de limpieza viaria en las calles de esta Ciudad. A la congelación de la Oferta Pública de Empleo desde el año 2008. A las numerosas empresas foráneas que se habían prometido para instalarse en este Municipio, sin que finalmente lo hayan hecho. A la tendencia a la baja en la recaudación de impuestos municipales. A las parcelas que han quedado sin vender en la ampliación del Polígono Industrial San Rafael, Sector “La Fuente”. A la excesiva urgencia que ha existido en el traslado del Centro de Salud a la zona de “La Loma”. A la Potabilizadora Municipal que fue terminada hace dos años y que sigue sin funcionar a fecha de hoy. Los problemas con el abastecimiento de agua potable en la Pedanía de Las Minas. La carencia de actividad cultural. El prometido colegio que se iba a construir en la zona oeste de la Ciudad, así como el Auditorio, Biblioteca y Escuela de Música. El malestar general existente en el área de Deportes, así como entre padres y usuarios de las instalaciones deportivas, y la mala gestión en su coordinación técnica.

En definitiva, todo lo anterior se podría resumir en más paro, más deuda municipal y mala gestión.

Posteriormente, hace uso de la palabra el **Sr. Lara Sánchez**, quien elogia el discurso realizado por el Sr. Alcalde, indicando que ha sido éste un discurso alejado del triunfalismo, y sí basado en la absoluta realidad de la gestión realizada en estos 7 años de gobierno municipal socialista, alrededor de 250 acciones, proyectos, infraestructuras, servicios, iniciativas, anhelos e ilusiones, puestas en marcha con el afán de hacer progresar a este municipio y sobre todo a sus gentes en todas y cada una de las áreas de la vida. Y así tengo que volver a poner énfasis en lo ya materializado para que desde la humildad, pero en aras de la transparencia y, sobretodo, para no quedar atezados por el constante negativismo que algunos se empeñan de manera cínica en transmitir a la sociedad, seamos capaces entre todos de poner en valor lo que tanto trabajo y esfuerzo nos ha costado al conjunto de la sociedad hellinera.

Acto seguido, pasa a hablar sobre Sanidad, indicando las obras que se han realizado durante estos años de Gobierno Municipal:

1. Consultorio Médico de Minateda
2. Centro Médico de Isso
3. Consultorio Médico de Nava de Campaña
4. Centro Médico de Cañada de Agra
5. Ampliación y reforma del Hospital Comarcal
6. 6.- Segundo Centro de Salud



7. Módulos Medicalizados previos a la construcción del nuevo Consultorio Médico de la zona centro
8. Creación del Equipo de Atención al Drogodependiente
9. Nuevas dependencias para el Departamento de Salud Pública
10. Nuevas Consultas y Especialidades en el Hospital Comarcal

En cuanto a las manifestaciones realizadas por el Sr. Pérez Andrés, rebate que no ha existido urgencia alguna en el traslado del Ambulatorio nº 1, indicando al Sr. Pérez Andrés que no se trata de barracones, sino de módulos medicalizados.

En relación con el Bienestar Social, se han realizado las siguientes obras

1. Centro Sociocultural Pedanía de Cancarix
2. Centro de Día y de Mayores de Isso
3. Centro de Mayores de Agramón
4. Aplicación Ley de Dependencia
5. Activación dispositivo para ayudar a las 1.300 personas que, en este momento, se encuentran en situación de viudedad.
6. Residencia Geriátrica
7. Centro Social de la Pedanía de Las Minas
8. Segundo Hogar de la Tercera Edad
9. Centro Sociocultural de la Pedanía de Mingogil
10. Centro de Ocio y Respiro para Asprona
11. Centro de Estancias Diurnas, Avda. Constitución
12. Centro de Mayores de Nava de Campaña
13. centro de mayores de cañada de agra
14. Residencia para Atención a grandes dependientes
15. Nuevas dependencias para los Servicios Sociales de Hellín
16. Tarjeta Verde "Bus Solidario"
17. Creación de una nueva Casa de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia de Género
18. Centro de Rehabilitación Psicosocial y Laboral para enfermos mentales
19. Colaboración para la puesta en funcionamiento del Centro de Atención Temprana de Asprona
20. Ayuda, a los Padres Franciscanos de la Cruz Blanca, para la ampliación de su residencia
21. Universalización de la Ayuda a Domicilio y del Programa de Teleasistencia
22. Centro Sociocultural del Barrio de la Estación
23. Centro Sociocultural del Barrio del Pino

En materia de Educación, señala el Sr. Lara los importantes avances conseguidos en este campo, tales como:

- 1.- Creación de las guarderías laborales del Calvario y Fortunato Arias
- 2.- Ampliación del Instituto Melchor de Macanaz
- 3.- Nuevas dependencias para la Escuela Oficial de Idiomas
- 4.- Ampliación del Instituto Cristóbal Lozano
- 5.- Biblioteca del Barrio de la Estación
- 6.- Ampliación de la Biblioteca Municipal
- 7.- Ampliación del Colegio Público de Nava de Campaña
- 8.- Creación del Biblioparque
- 9.- Puesta en marcha de 9 centros públicos de Internet
- 10.- Nuevo Colegio Público de la Olivarera
- 11.- Nueva Guardería Laboral del Barrio del Hospital
- 12.- Creación del Bachillerato Artístico
- 13.- Universidad Creativa



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HELLÍN

En el área de Deporte, indica que no hay que quedarse sólo con los aspectos negativos que ha podido ocasionar la actual situación económica, sino también con los logros que, pese a las dificultades, se han conseguido, indicando a continuación algunos de ellos:

1. Palacio Municipal para la Música, la Cultura, los Deportes las Ferias y las Exposiciones
2. Modernización del Campo de Fútbol núm. 2
3. Complejo Polideportivo "Cabeza Llana" de Nava de Campaña
4. Complejo Polideportivo "Los Donceles" de Agramón
5. Pabellón Polideportivo Cubierto de Isso
6. Modernización del Complejo Polideportivo "Santa Ana"
7. Pabellón Polideportivo Cubierto del Colegio Público del Rosario
8. Reconversión del campo de fútbol de tierra en un campo de fútbol de césped artificial
9. Complejo Polideportivo "Josico" de Isso
10. Circuito Rural de la Laguna de los Patos
11. Circuito rural de la Laguna de los Patos
12. Nueva piscina y vestuarios en Agramón.
13. Importante mejora de los vestuarios de la Piscina Municipal.

En el tema del Agua, pone de manifiesto la falta de apoyo que ha existido en todo momento por parte de la oposición, en obras tales como el Túnel Talave-Cenajo o el Recrecimiento de la Presa del Camarillas, entre otras, así como en la defensa de los recursos hídricos de nuestro Municipio y de la Reserva Estatutaria para Castilla-La Mancha que se reflejaba en el proyecto de su Estatuto. Finalmente, enumera las obras realizadas:

- 1.- Supresión de las obras del recrecimiento de la Presa del Camarillas
- 2.- Depósitos municipales de agua potable
- 3.- Supresión de las obras de la conexión Fuensanta-Taibilla
- 4.- Nueva Potabilizadora
- 5.- Inscripción de los derechos de regadío de la Fuente Principal y Pozo de Contreras
- 6.- Puesta en marcha de los Regadíos Sociales de Agramón
- 7.- Nueva Estación Depuradora Central de Hellín
- 7.- inscripción de derechos de los Canales de Tedelche
- 8.- Nueva Estación Depuradora para la Pedanía de Isso
- 9.- Inscripción de derechos de los Regadíos de la SAT de Torre Uchea
- 10.- Nueva Estación Depuradora para la Pedanía de Nava de Campaña
- 11.- Nuevos Regadíos de la SAT "El Ojeado" de Isso
- 12.- Incremento del caudal y volumen destinado a consumo humano
- 13.- Cierre de los pozos de sequía

En materia de Vivienda destaca los importantes avances conseguidos, así como las Viviendas de Protección Oficial que se han construido durante este tiempo, gracias a la bonificación en el ICIO que se ha operado, y que, sin duda, ayudará a estimular este sector.

En relación con el Turismo, destaca la importante promoción turística conseguida de esta Ciudad, realizada a través de:

- 1.- Consecución del Plan de Competitividad Turística, "Comarca Campos de Hellín-Ruta de la Tamborada"
- 2.- Declaración, como fiesta de Interés Turístico Regional, de nuestro Corpus
- 3.- Impulso y promoción de nuestra Semana Santa y Tamboradas a nivel nacional e internacional



4.- Celebración las Jornadas Nacionales de Exaltación al Tambor en Agramón y en Hellín, en 2004 y en 2010

5.- Declaración, como fiesta de Interés Turístico Internacional, de nuestra Semana Santa y Tamboradas

6.- Tramitación del expediente para la declaración, como Patrimonio de la Humanidad, de las Tamboradas de Hellín, cuya exposición y defensa se realizó el pasado viernes, 18 de junio, en Alcalá de Henares, ante el Consejo de Patrimonio de la Unesco y consecución, como ya conocen, de la validación de nuestra candidatura.

7.- Declaración de nuestro casco antiguo como Conjunto Histórico

8.- Museo de la Semana Santa y Tamboradas

En materia de infraestructuras y transportes, señala los importantes avances conseguidos, que sitúan a este Municipio en uno de los puntos mejor comunicados de España.

En cuanto a la protección de nuestro Patrimonio, recuerda la restauración de Iglesias de este Municipio, el apoyo a la imaginería, o el Centro de Interpretación del Parque Arqueológico del Tolmo de Minateda.

Indica el Sr. Lara las importantes medidas puestas en marcha por el Gobierno Municipal para propiciar la inversión empresarial en Hellín, y ayudar a paliar el paro en esta Ciudad.

Finalmente, resalta la unidad territorial de este Municipio que se ha preservado a pesar de la mala gestión del Gobierno del Partido Popular, y que ha sido posible gracias a la importante inversión pública realizada en las Pedanías de este Municipio, con casi 9 millones de euros, lo que ha supuesto un 60% del total de las ayudas que se han recibido.

En el segundo turno de intervenciones de los grupos políticos, hace en primer lugar uso de la palabra el **Sr. Morcillo Clavijo**, quien indica que Izquierda Unida no votó en contra del Estatuto de Castilla-La Mancha, sino que se abstuvo, ya que entendía que habían otras cuestiones también importantes, aparte del Agua.

Al Sr. Alcalde le responde que no puede argumentar que no haya contado con el apoyo de la oposición, ya que Izquierda Unida siempre ha ofrecido su colaboración, y lo hace ahora igualmente para intentar paliar la difícil situación laboral que atraviesa actualmente nuestro Municipio.

Seguidamente, interviene el **Sr. Pérez Andrés**, quien manifiesta que no existe negativismo en el Partido Popular, sino realismo.

En su opinión, ha faltado en el discurso realizado tanto por el Sr. Alcalde como en por el Sr. Lara ejercicio de autocrítica, ya que entiende que han habido cosas que se han hecho bien, pero también han habido otras que han hecho mal.

Recuerda que el Partido Popular ha presentado en este último año un total de dieciocho mociones, de las cuales sólo tres de ellas se han aprobado, de ahí que señalase anteriormente esa falta de diálogo institucional por parte del Gobierno Municipal, ya que muchas de estas mociones resultaban muy oportunas y beneficiosas para esta Ciudad, tales como la reforma de la C/San Juan de Dios, el soterramiento de contenedores, la reducción del gasto telefónico municipal, la reforma del Barrio San Rafael, contra la subida del IVA al 18%, contra la congelación de pensiones o la adopción de mayores medidas de seguridad en el Barrio del Calvario, entre otras, lamentando que por parte del Equipo de Gobierno no se hayan tenido en cuenta estas propuestas.

Recuerda al Sr. Alcalde que es labor de la oposición resaltar tanto los aspectos favorables como los negativos de un gobierno municipal, al tiempo que indica que hay



descontento y tristeza generalizada en la ciudadanía, y es obligación del Gobierno Municipal atender las peticiones que se realizan por parte de los ciudadanos.

{Se incorpora al Salón de Plenos la Sra. Esparcia García}.

Posteriormente, interviene el **Sr. Lara Sánchez**, quien recuerda que el Partido Popular ha votado en contra en temas tan importantes como el Estatuto para Castilla-La Mancha y la Reserva Hídrica de 4.000 hectómetros, que se contemplaba en el mismo, el Pacto por Castilla-La Mancha o el Plan de Choque.

El Partido Popular ha pretendido desacreditar personalmente a los miembros del Gobierno Socialista que fue elegido democráticamente y masivamente por los hellineros y hellineras en las urnas, han causado dolor a los Concejales y sus familias y nos han hecho perder el tiempo y parte de nuestras energías en defendernos de sus injurias y calumnias, así como de sus infundadas denuncias en los tribunales.

Y de esto último destacaré tres lamentables casos, felizmente resueltos para nosotros:

- El caso Higuericas
- El caso Socotherm
- El caso del Consultorio de Cañada de Agra.

Tres denuncias que los Tribunales se han encargado de desestimar, pero que han producido dolor entre mis compañeros y compañeras y han perjudicado la buena imagen de Hellín.

Respecto al caso Higuericas:

Tras años de falsedades y de portadas periodísticas en periódicos afines a la derecha, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha lo dejó claro, clarísimo:

- Un proyecto que pasó todos los controles medioambientales, cumplió con la legalidad y un ejemplo de evaluación ambiental.

Su montaje y diversión nos ha costado no ingresar 11 millones de euros al Ayuntamiento y perder más de 300 puestos de trabajo.

Respecto al caso Socotherm:

Era y es una apuesta del Gobierno para la creación de nuevos nichos de empleo y fue denostado por el Partido Popular y sus amigos hasta que la Audiencia Provincial de Albacete dejó claro que la tramitación de la licencia de aquella obra fue más que legal y un ejemplo del actuar de este Gobierno a favor del interés social y del interés público.

Se archivó la denuncia pero quedó la mera injuria que durante meses sirvió al Partido Popular para poner en duda la decencia del Alcalde de Hellín y su Gobierno.

Respecto al caso del Consultorio de Cañada de Agra:

El mayor ejemplo de mala fe y deslealtad del grupo de Concejales del Partido Popular que encabezados por el Sr. Barcina (quizá el peor Alcalde de Hellín de toda la historia democrática), se plantaron en el Cuartel de la Guardia Civil de Hellín para denunciar al Alcalde de Hellín, cuando lo único que hizo el Alcalde y su Gobierno fue dotar a Cañada de Agra de un Centro Médico que contribuyera a mejorar los servicios sanitarios de aquella pedanía y su vecina de Agra.

Pues bien, hace pocos días, cinco Magistrados del Tribunal Supremo acordaron archivar la denuncia contra nuestro Alcalde, dejando clara su absoluta inocencia. Estamos muy contentos por ello, pero la herida habrá de cicatrizar y el dolor seguirá algún tiempo ahí.

Ojalá que en el futuro el Partido Popular cambie su forma de actuar que hasta ahora ha sido: desleal, malvada, cínica, cruel, vengativa y antidemocrática.



Nosotros terminaremos el presente mandato con la cabeza bien alta, hemos trabajado honradamente por Hellín, por su gente, estando a su lado con todas nuestras fuerzas y buscando siempre el bien común.

Quiero por ello, pedir disculpas por los errores que estos años hayamos podido cometer, pero también les pido comprensión y confianza en el grupo de Hombres y Mujeres que trabajamos cada día por hacer un Hellín mejor, el Hellín de la esperanza, huyendo de catastrofismos y buscando soluciones y salidas a esta situación tan difícil por la que estamos atravesando todos en conjunto, el Hellín que cree en nosotros mismos y en su gente para alcanzar un futuro mejor.

Finalmente, y en el aplicación del ROF municipal, hace uso de la palabra el **Sr. Alcalde**, quien recuerda al Sr. Morcillo que la empresa "Embutidos Juárez" no ha cerrado por motivos económicos, al tiempo que ofrece el apoyo del Gobierno Municipal tanto a esta empresa como a cualquier otra que quiera hacerse cargo de la misma, e informa que existen actualmente ofertas por parte de dos empresas del sector para recontinuar con la actividad.

Al Sr. Pérez Andrés le recuerda que la deuda municipal actual es de 19 millones de euros, si bien el Partido Popular la situó al final de su mandato, en el año 2003, en 15'5 millones de euros. Al tiempo que expresa su desconocimiento de los fines en que se gastó ese dinero, ya que fueron prácticamente nulas las nuevas infraestructuras y servicios que se crearon, al contrario de lo sucedido con el Gobierno Municipal actual, cuyas obras están a la vista de todos.

Indica el Sr. Alcalde que se ha realizado un esfuerzo sin precedentes para que Hellín esté a la vanguardia en materia de sanidad, cultura, deportes, infraestructuras de comunicación, bienestar social, etc..

Responde al Sr. Pérez Andrés que desde el Equipo de Gobierno no se está ejerciendo ningún régimen de totalitarismo democrático, ya que quien es demócrata lo es en todos los aspectos de su vida, no sólo en el político.

Recuerda que pese a la paralización sufrida por el nuevo Plan de Ordenación Municipal, en Hellín se han construido 281 nuevas viviendas de protección oficial.

En relación con la seguridad ciudadana, aclara que, según datos de la Policía Nacional y Guardia Civil Hellín es una de las poblaciones de España con índices más bajos de delincuencia, al tiempo que se pregunta como estaría ese índice de delincuencia en época del Gobierno del Partido Popular en la que existían la mitad de efectivos.

Informa de la próxima construcción de otro Centro de Atención a la Infancia en la zona del Hospital Comarcal.

En relación con el Palacio de la Música, Biblioteca y Auditorio Municipal que estaba proyectado, responde que esta obra se encuentra integrada en el futuro Palacio Municipal de los Deportes, y recuerda que el Partido Popular poco o nada hizo cuando ostentaba el Gobierno Municipal para su ejecución.

Indica el Sr. Alcalde que se están adoptando importantes medidas para la contención del gasto, muchas de las cuales se contemplan en el Plan de Saneamiento Municipal, habiéndose reducido ya la deuda municipal a 19 millones de euros.

En referencia a esa supuesta falta de autocrítica del Sr. Alcalde en sus discursos, recuerda que él si ha pedido disculpas por los fallos que haya podido cometer en su gestión, pero pregunta al Sr. Pérez Andrés si él ha hecho lo mismo por su mala gestión cuando estaba al frente del Gobierno Municipal, por su deslealtad al Gobierno actual, así como por los daños causados en las familias hellineras.

En cuanto a las manifestaciones del Sr. Pérez Andrés de que hay que oír más a la ciudadanía, responde que él, al contrario de lo que hizo el Partido Popular en su momento, sí escucha las peticiones que le realizan los ciudadanos en la Alcaldía.



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HELLÍN**

Manifiesta el Sr. Alcalde que él tampoco ha escuchado al Sr. Pérez Andrés hablar en su exposición de las empresas de Hellín, de las personas que sufren algún tipo de discapacidad, de la comunidad educativa, de la defensa del agua, de los agricultores y ganaderos de nuestro Municipio, de la vivienda, del patrimonio, de los Centros de Día, Centros de Mayores, Centros Sociales y de Salud de nuestros barrios y pedanías, etc..

En otro orden de cosas, hace alusión al importante aumento experimentado por el Patrimonio Municipal en estos últimos siete años de Gobierno del Partido Socialista. Igualmente, el número de vehículos censados en nuestro Municipio ha aumentado de forma muy considerable.

Reprocha al Partido Popular su voto en contra en cuestiones tan importantes para Castilla-La Mancha y Hellín como el Plan de Choque por Castilla-La Mancha o la Reserva Estratégica de Agua que se contemplaba en el proyecto de Estatuto para nuestra Región. Y apoyaron otras obras que resultaban claramente perjudiciales para este Municipio, tales como el recrecimiento de la Presa del Camarillas o el túnel Talave-Cenajo.

Del mismo modo, causaron un grave perjuicio para este Municipio con sus denuncias de la urbanización de Las Higuericas, del Consultorio Médico de Cañada de Agra o de la licencia urbanística otorgada a la mercantil Socotherm.

En definitiva, indica que el Sr. Alcalde que ha sido una oposición negativa, que no sólo no ha colaborado con el Gobierno Municipal sino que ha buscado su destrucción, creando a la vez desconfianza y alarma social entre la ciudadanía, con el único objetivo de intentar sacar rédito electoral.

Finalmente, pide disculpas si en algún aspecto de su gestión o de la del resto del Equipo de Gobierno ha fallado, al tiempo que exige a todos los componentes del actual Gobierno Municipal un mayor compromiso con la gente de Hellín y con esta Ciudad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde, se levanta la sesión, siendo las once horas y veinticinco minutos del día antes señalado, de todo lo cual, Yo, el Secretario Acctal. doy fe.

Cúmplase lo acordado.

Vº.Bº.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo. Diego García Caro.

Fdo. Juan Carlos García García.